

MEMORANDUM DGAI/0430/2023

A : MTR. JAVIER GIMENEZ, *Ministro*
Ministerio de Industria y Comercio.

DE : LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA, *Directora General*
Dirección General de Auditoría Interna.

FECHA : Asunción, 22 de diciembre de 2023

TEMA : Remisión Informe de Auditoría DGAI N° 25/2023



Por el presente y dando cumplimiento al Decreto N° 124/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado “en su Art. 11” “...los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Sindico de la Entidad y a la Auditoría General de Poder Ejecutivo...”

En tal sentido, se adjunta en formato impreso el Informe de referencia resultante, para su conocimiento y consideración correspondiente.

Atentamente.

Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

Denis A. García
Dirección General de Gabinete
Ministerio de Industria y Comercio

INT 20 31 / 23

22-12-23 3:15
9053



MEMORANDUM DGAI/0430/2023

A : MTR. JAVIER GIMENEZ, *Ministro*
Ministerio de Industria y Comercio.

DE : LIC. MARIA LUCILA DELGADO SEGOVIA, *Directora General*
Dirección General de Auditoría Interna.

FECHA : Asunción, 22 de diciembre de 2023

TEMA : Remisión Informe de Auditoría DGAI N° 25/2023



Por el presente y dando cumplimiento al Decreto N° 124/2003 “Por el cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado “en su Art. 11” “...los informes ordinarios y extraordinarios que emitan las Auditorías Internas Institucionales serán elevados en forma exclusiva y simultánea a las Máximas Autoridades de los Organismos y Entidades respectivas, Sindico de la Entidad y a la Auditoría General de Poder Ejecutivo...”

En tal sentido, se adjunta en formato impreso el Informe de referencia resultante, para su conocimiento y consideración correspondiente.

Atentamente.


Lic. María Lucila Delgado Segovia
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección General de Auditoría Interna
Dirección de Auditoría de Gestión

INFORME FINAL N° 25/2023

**"SOBRE INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -
COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO"**

~ Diciembre 2023~



**INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 025/2023
"SOBRE INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -
COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO"**

La Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio, en cumplimiento de la **Resolución CGR N° 605/2022** "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", y **Resolución MIC N° 452/2021** "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GUÍAS BÁSICAS DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1.279 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013", ha verificado la recepción de los Bienes y/o Servicios que figuran en los siguientes documentos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO						
• 10 Computadoras personales (PC) de escritorio						
Orden de Compra y/o Servicio N°		Nota de Remisión		Acta de Recepción		Proveedor
Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	
1505/2023	18/12/2023	0005918	19/12/2023	07/2023	19/12/2023	Information Technology Consulting Support SA (ITCS S.A.)

La verificación de la recepción no constituye la realización de una Auditoría al proceso de Llamado, Adjudicación ni Ejecución del Contrato, por tanto, la emisión del presente Informe es a sólo efecto de dar cumplimiento a la **Resolución N° 605/2022** de la Contraloría General de la República y **Resolución N° 452/2021** del Ministerio de Industria y Comercio.

Asunción, 22 de diciembre de 2023.


Mg. Rosa Elena Blanco Peralta, Directora
Dirección de Auditoría de Gestión


Lic. María Lucila Delgado Segovia, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

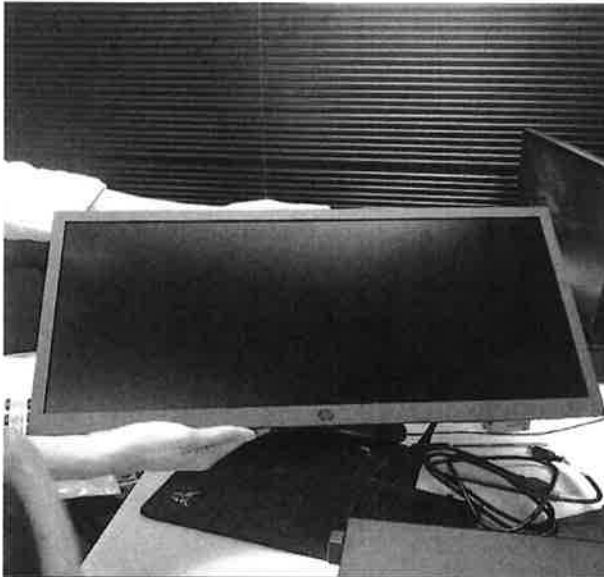


ANEXO

- Fotos de los bienes verificados por la AI.
- Memorandum DBP N° 239/2023
- Acta de Recepción de Bienes de Uso 07/2023
- Nota de Remisión N° 5918
- Factura N° 17803
- Contrato N° 10/2023
- Resolución N° 1501
- Movimiento de Bienes de Uso N° 51/2023
- Formulario Contable N° 10 Planilla de Responsabilidad Individual



- Fotos de los bienes verificados por la AI.





**INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 025/2023
"SOBRE INCORPORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -
COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO"**

La Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio de Industria y Comercio, en cumplimiento de la **Resolución CGR N° 605/2022** "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA GUÍA BÁSICA DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SUSTENTAN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS ENTIDADES SUJETAS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", y **Resolución MIC N° 452/2021** "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GUÍAS BÁSICAS DE SOPORTE DOCUMENTARIO DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA LAS ETAPAS DE INICIO DEL PROCESO DE OBLIGACIÓN CONTABLE, PAGOS Y RENDICIONES DE CUENTAS SUJETOS AL CONTROL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N° 1.279 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013", ha verificado la recepción de los Bienes y/o Servicios que figuran en los siguientes documentos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y /O SERVICIO						
• 10 Computadoras personales (PC) de escritorio						
Orden de Compra y/o Servicio N°		Nota de Remisión		Acta de Recepción		Proveedor
Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	Nro.	Fecha	
1505/2023	18/12/2023	0005918	19/12/2023	07/2023	19/12/2023	Information Technology Consulting Support SA (ITCS S.A.)

La verificación de la recepción no constituye la realización de una Auditoría al proceso de Llamado, Adjudicación ni Ejecución del Contrato, por tanto, la emisión del presente Informe es a sólo efecto de dar cumplimiento a la **Resolución N° 605/2022** de la Contraloría General de la República y **Resolución N° 452/2021** del Ministerio de Industria y Comercio.

Asunción, 22 de diciembre de 2023.

Mg. Rosa Elena Blanco Peralta, Directora
Dirección de Auditoría de Gestión

Lic. María Lucila Delgado Segovia, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



ANEXO

- Fotos de los bienes verificados por la AI.
- Memorándum DBP N° 239/2023
- Acta de Recepción de Bienes de Uso 07/2023
- Nota de Remisión N° 5918
- Factura N° 17803
- Contrato N° 10/2023
- Resolución N° 1501
- Movimiento de Bienes de Uso N° 51/2023
- Formulario Contable N° 10 Planilla de Responsabilidad Individual



- Fotos de los bienes verificados por la AIJ.





Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de Servicio N°: 1505/2023

Repartición solicitante: Dirección De Informática

Fecha de emisión: 18/12/2023

Señores: ITCS S.A.

RUC: 80046953-4

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

N°	N° de ítem	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
1	2	Computadoras personales (PC) de escritorio.DNC002 - COMPUTADORA PC DE ESCRITORIO TIPO 2 - INTERMEDIA	10,00	UN	6.761.900		67.619.000

TOTAL GUARANÍES

SON (EN LETRAS)

Sesenta y siete millones seiscientos diecinueve mil.

67.619.000

Código patrimonial: No aplica

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
15 (quince) días corridos contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 10 / 2023 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - ID N°: 432zb1
Lugar de entrega:	Imputación presupuestaria:	Notas:
Avda. Mcal. López N° 3333 casi Dr. Weiss Edificio del MIC.	543-ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	a) Especificaciones Técnicas Requeridas del ÍTEM 2 Conforme a lo establecido en el PBC.

FORMULARIO ELABORADO POR:



Ana Marilean Martínez
Jefa/a Interim del Dep. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Carlos A. G. G. G.
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio



Dirección Administrativa

Recibí conforme
Nombre y Apellido:

[Handwritten signature]

INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Carmelo Antonio Rolón Rosado
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

18/12/2023

Handwritten text at the bottom left, possibly a signature or date.

Handwritten text at the bottom right, possibly a signature or date.



DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

Acta de Recepción de Bienes de Uso 07/2023

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los diecinueve días del mes de diciembre del 2023, nos constituimos en el Departamento de Bienes Patrimoniales, a los efectos de participar en la recepción y registro de bienes, de las compras generadas a través de la modalidad de Contratación Directa N.º 08/2023 ID 432.261 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", (Convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones, y la Firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.).).

Cantidad	Descripción
10 (diez)	Computadora pc de escritorio tipo 2 intermedia

Se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 hs, en presencia de quienes firman al pie del presente documento, en (5) cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Enrique Benítez Palma.
Departamento de Bienes patrimoniales,
Ministerio de Industria y Comercio.



Carlos Pérez.
Dirección de Informática.
Ministerio de Industria y Comercio

Enrique Sebastián Gómez Benegas.

C.I. N° 4.801.891

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING
SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)



Carmelo Antonio Rolón Romero
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio



INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Manejo de Datos N° 681 el Siglo, Guat.
Tel.: (021) 200 837
www.itcs.com.py - Asunción - Paraguay

ITCS S.A.

ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE
SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS
PRODUCTOS N.C.P.

RUC: 80046953 - 4
Timbrado N°: 16872578
NOTA DE REMISIÓN
Fecha Inicio Vigencia: 04/12/2023
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2024

001-001-N°

0005918

Fecha de Emisión: 19/12/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Min. de Industria y Comercio

RUC o C.I.C.: 80009022-5

Domicilio: Avda. Mcal. Lopez 3333 c/ Dr. Weiss

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de traslado: Orden de Compra y/o Servicio N° JS05/2023

Comprobante de venta: Fact. Crédito

Comprobante de Venta N°: 001-001-0017803

N° de Timbrado: 16851348

Fecha de Expedición: 19/12/2023

Fecha Inicio del traslado: 19/12/2023

Fecha estimada de término de traslado: 19/12/2023

Dirección del punto de partida: Marcelino Noutz 861 y Soto. Guat

Ciudad: Asunción

Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: Avda. Mcal. Lopez el Dr. Weiss (MIC)

Ciudad: Asunción

Departamento: CENTRAL

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: FIAT FIORINO

Número de Registro Único del Automotor (RUA): AABO-934

Número de Registro Único del Automotor (RLIA) de Remolque/Tractor/Semiremolque: 14/A

DATOS DEL CONDUCTOR DE VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Ever Avalos

RUC o C.I.C.: 3499.077

Domicilio: Marcelino Noutz 861

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de la quebra de norma/Datos de relevancia de la Mercadería)
10	Unidad	-	Item 2: COMPUTADORAS PERSONALES (PC) de escritorio RIO TIPO 2 - Intermedia. MARK HP.
			Detalle y N°s de serie en certificado de garantía adjunto.
			Correspondiente al contrato N° 10/2023 derivada de la CD N° 08/2023 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID 432 26L.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: [Signature]

Aclaración: Santiago Aquino

RUC/Cédula de Identidad: 6073645

PRINTERY PUBLICITARIA - HAB. N° 1523 - RUC: 357214 - 0 - de Núcleo Teatral de Asunción, Paraguay. Tel. 25 x 4 out 65573333 (119 943)
C/ta a Hermy N° 9999 (Cerca del Cristo de Hermy), Hermy. 30 Tel. 25 x 4 out 65573333

Jefe
Departamento de Redes
Ministerio de Industria y Comercio



[Signature]
Carmelo Antonio Rolón Romero
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio



INFORMATION TECHNOLOGY
CONSULTING & SUPPORT

Marcelino Noutz N° 861 c/ Sgto. Gautó
Tel.: (021) 728 8222
www.itcs.com.py
Asunción - Paraguay

ITCS S.A.
CORREDORES Y COMISIONISTAS
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRO PRODUCTOS M.C.P.
SERVICIOS DE CONSULTORIA, AUDITORIA Y ASESORIA

TIMBRADO N° 16851348

Fecha Inicio Vigencia: 24/11/2023

Fecha Fin Vigencia: 30/11/2024

RUC: 80046953 - 4

FACTURA

001-001-N°

0017803

Asunción, 19 de Diciembre del 2023

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO

CRÉDITO

Señor/es: Ministerio de Industria y Comercio

RUC: 80009022-5

Dirección: Av. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss

Teléfono: 021 6163000

CREDITO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
10	COMPUTADORA OBS.: COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO DNC002 - COMPUTADORA PC DE ESCRITORIO TIPO 2- INTERMEDIA	6.701.900.00	0.00	0.00	67.619.000.00
VALOR PARCIAL:			0.00	0.00	67.619.000.00
TOTAL A PAGAR:			SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL.-		
LIQUIDACIÓN DEL IVA:			10%	6,147,182.00	TOTAL IVA: 6,147,182.00

Recibí Conforme:

Aclaración:

Fecha



PRINTER PUBLICITARIA - HAB. N° 1528 - RUC: 3573116-0 - (0981) 419 943
Ruta a Remby N° 9999 (Cerca del Cerro de Remby), Remby - Ruta 150 N° 2 del 17601 al 18400 - 112023

Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Original: Cliente (blanco)
Primera Copia: Archivo Tributario (amarillo)

CONTRATO N°10/2023

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliado en la Avda. Mcal. López N° 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA**, con Cédula de Identidad N.º 2.008.844 por la Dirección General de Administración y Finanzas, el **Señor CARLOS EDUARDO PÉREZ LÓPEZ**, con Cedula de Identidad N.º 1.479.768, por la Dirección de Informática, autorizados para suscribir el presente Contrato por Resolución Ministerial N° 1.501 de fecha 17 de noviembre de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.**, con cédula tributaria N.º 80046953-4, domiciliada en la calle Marcelino Noutz 861 c/ Sargento Gauto, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por el señor **CÉSAR ROMEO ACOSTA FORMOSO**, con cédula de identidad N° 3.298.115, autorizado para suscribir el contrato conforme al Poder Especial N° 63 de fecha 15 de noviembre de 2022, denominada en adelante el "**PROVEEDOR**", denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el contrato de "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**", ID 432.261 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del contrato.

El presente contrato se refiere a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**", ID 432.261, el cual será suministrado por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas y Planilla de Precios. -

CLÁUSULA SEGUNDA: Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.



MIC - Sede Central:



CLÁUSULA TERCERA: Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato. -

CLÁUSULA CUARTA: Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **432.261.-**

CLÁUSULA QUINTA: Procedimiento de contratación.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 08/2023**, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **1.501/2023.-**

CLÁUSULA SEXTA: Precio unitario y el importe total a pagar por los servicios.

EMPRESA ADJUDICADA		ÍTEM N° 2: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)						
Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incl.)	Precio Total (Iva Incl.)
2	DNC002-Computadora PC de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	Unidad	10	HP	EE.UU.	6.761.900	67.619.000
Monto Total: SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL								67.619.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL (Gs. 67.619.000)** impuesto al valor agregado (IVA) incluido. -

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Paraguay
Ministerio de Bienes Patrimoniales
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Ministerio de Industria y Comercio
Dirección General de Administración y Finanzas
GERARMOA
Director General

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.



las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. -

CLÁUSULA SEPTIMA: Vigencia del Contrato.

El plazo de vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

CLÁUSULA OCTAVA: Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de entregas de la Carta de Invitación. -

CLÁUSULA NOVENA: Administración del Contrato.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Informática del MIC. -

CLÁUSULA DÉCIMA: Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

CLÁUSULA DECIMOPRIMERA: Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. -

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.-


Lic. Carlos E. Pérez López
Director


Carmelo Antonio Rolón Romero
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio


C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.

CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA: Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones. -

CLÁUSULA DECIMOTERCERA: Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. -

CLÁUSULA DECIMOCUARTA: Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

CLÁUSULA DECIMOQUINTA: Comunicaciones

Todas las notificaciones y comunicaciones requeridas en y/o vinculadas con este contrato se realizarán por escrito y se remitirán al destinatario (a opción de la Parte que curse la notificación): (a) mediante entrega personal, con confirmación escrita de recibo; (b) por correo electrónico, con aviso de recepción; según se indica a continuación:

Si se realizara a LA CONVOCANTE

Atención: **JULIO CÉSAR VERA ARMOA / CARLOS EDUARDO PÉREZ LÓPEZ,**

Teléfono: (021) 616 - 3000

Dirección: Mcal. López 3.333 y Dr. Weiss - Asunción

Correo electrónico: julio.vera@mic.gov.py / carlos.perez@mic.gov.py



Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.



Si se realizara al PROVEEDOR

Atención: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.**

Teléfono: (021) 728-8222

Dirección: Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto - Asunción

Correo electrónico: licitaciones@itcs.com.py

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 mes diciembre y año 2023. -



JULIO CÉSAR VERA ARMOA
en nombre de la Contratante



CARLOS EDUARDO PÉREZ LÓPEZ
en nombre de la Contratante

CÉSAR ROMEO ACOSTA FORMOSO
en nombre del Proveedor

Cesar Acosta
Director
ITCS S.A.



Carmelo Antonio Rolón Romero
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1501

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 08/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID 432.261.

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de Contratación Directa N.º 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID 432.261, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.º 08/2023 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó al llamado de Contratación Directa N.º 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID 432.261, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente y el llamado fue publicado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres han presentado ofertas las firmas: **NESTOR RAMON DUARTE RUIZ DIAZ (DIGITAL ON LINE), INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS) y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.;**

Que, el Comité de Evaluación elevó su informe Evaluación y Recomendación de Adjudicación N.º 08 de fecha 09 de noviembre de 2023, de conformidad a lo previsto en el Artículo 63 del Decreto N.º 2.992/19 que reglamenta la Ley N.º 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria, C.D.P. N.º 236/2023 que afecta al Sub Grupo de Gastos 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023;

Que, el Artículo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación;

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar la actividades del ministerio, titular administrativo, responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto N.º 2.348/99 "Por el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.º 904/63 y se deroga el Decreto N.º 902/73";


Carmelo Antonio Rolón Romero
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1501

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 08/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID 432.261.

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar desierto el Ítem N.º 1 con base a lo establecido en el Artículo 30 inciso c) de la Ley N.º 2.051/2023 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2º. Adjudicar el Ítem N.º 2 de la Contratación Directa N.º 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID 432.261, a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA		ÍTEM N° 2: INFORMATION TECNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)						
Ítem	Descripción del Bien y/o prestación del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incl.)	Precio Total (Iva Incl.)
2	DNC002-Computadora PC de Escritorio Tipo 2 - Intermedia	Unidad	Unidad	10	HP	EE.UU.	6.761.900	67.619.000
Monto Total								67.619.000

Monto total adjudicado guaraníes sesenta y siete millones seiscientos diez y nueve mil (67.619.000) (IVA Incluido).

Artículo 3º. Encomendar a la Dirección de Contrataciones la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 4º. Delegar la firma del Contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de la Dirección de Informática.

Artículo 4º. Designar como encargada de administrar el contrato a la Dirección Informática, quien deberá informar a la Dirección de Contrataciones la recepción de los bienes.


Carmelo Antonio Rolón Romero
Departamento de Bienes Patrimoniales
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

"Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1501

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 08/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" – ID 432.261.

- 3 -

- Artículo 5º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato previa recepción de los bienes y conformidad del administrador del contrato.
- Artículo 6º.** Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en el sub grupo de gastos 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2023, del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio.
- Artículo 7º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FRANCISCO JAVIER
GIMENEZ GARCIA
DE ZUÑIGA

Francisco Javier Giménez
Ministro



**MOVIMIENTOS DE BIENES DE USO
NRO. 51/2023**

DICIEMBRE 2023

F.C. - 04

(1) DEPENDENCIA REMITENTE

(9) DEPENDENCIA RECEPTORA

Cuenta (10)	Sub Cuenta (11)	Especificación (12)		Descripción (13)	Instrumento (14)		Rotulado (15)	Cantidad (16)	Valor Unitario (17)	Valor Total (18)	Signo (19)	Fecha de mov. (20)	Años de vida útil (21)	Movim. (22)
		Análisis 1	Análisis 2		FECHA	TIPO								
Equipos de Computación														
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	16/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.600	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.601	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.602	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.603	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.604	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.605	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.606	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.607	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.608	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
26105	0	0	0	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP PROVEEDOR: ITCS S.A.	19/12/2023	Factura	001-001-0017803	1211.10.2.609	1	6.761.900	+	19/12/2023	4	C
TOTALES										67.619.000				

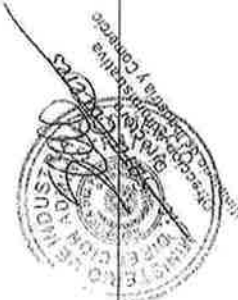
OBSERV.



SEBASTIÁN BENÍTEZ PALMA
Jefe-Interino
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



Carlos Antonio Romero
Departamento de Bienes Patrimoniales
Ministerio de Industria y Comercio



Ministerio de Industria y Comercio

STANFORD UNIVERSITY
SCHOOL OF BUSINESS
ADMINISTRATIVE SERVICES
400 LATHAM STREET, STANFORD, CA 94305-5080




PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

ENTIDAD	(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
UNIDAD JERARQUICA	(2) 11	
REPARTICION	(3) 11	Subsecretaría De Estado De Industria
DEPENDENCIA	(4) 11	Dirección General De Fomento Industrial
AREA	(5) 11	Dirección De Producto Y Empleo Nacional

Nombre del Funcionario Responsable (6): EDUARDO ESTEBAN LOPEZ MARTINEZ - CI 807.559

Cargo que desempeña (7): Director de Producto y Empleo Nacional

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali-tico 1 (10)	Anali-tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)	
25105	0	0	0	1211.10.2.600	Equipos de Computación	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB	
											
TOTAL (19)						1		6.761.900			

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

OBSERVACIÓN: Ninguna.

ENTREGADO EN:
 Lugar (20): **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
 Fecha (21): 20/12/2023
 Responsable Patrimonio (22): **JULIO CANTERO**

DEVUELTO EN:
 Lugar (24): **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
 Fecha (25):
 Responsable de recepción (26):

Firma Funcionario Responsable (23) **Eduardo Esteban Lopez Martinez**
 Director de Producto y Empleo Nacional

Firma Funcionario Responsable (23) **Carolina E. Isasi N.**
 Jefa de Gabinete

Confirmado por: Julio Cantero (20/12/2023 15:40).





PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F. C. - 10

(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
(2) 11	Subsecretaría de Estado De Industria
(3) 11	Dirección General De Fomento Industrial
(4) 11	Dirección De Política Automotriz Nacional
(5) 11	

Nombre del Funcionario Responsable (6): GUSTAVO JAVIER SOVERINA GOROSITO - CI 501.021

Cargo que desempeña (7): Director/a

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali-tico 1 (10)	Anali-tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)	
26105	0	0	0	1211.10.2.601	Equipos de Computación	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB	
											
											
											
											
TOTAL (19)						1		6.761.900			

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

OBSERVACIÓN: Ninguna.-

ENTREGADO EN:

Lugar (20):

Fecha (21): 20/12/2023

Confirmado por: Julio Cantero (20/12/2023 15:40).

DEVUELTO EN:

Lugar (24):

Fecha (25):

Responsable de recepción (26):


PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

ENTIDAD	(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
UNIDAD JERARQUICA	(2) 11	
REPARTICION	(3) 11	Subsecretaria De Estado De Industria
DEPENDENCIA	(4) 11	Dirección General De Fomento Industrial
AREA	(5) 11	Dirección De Regímenes Especiales

Nombre del Funcionario Responsable (6): **CLELIA ROSELADA BOGADO BRITIZ - CI 3.208.586**

Cargo que desempeña (7): **Directora/a**

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali-tico 1 (10)	Anali-tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)
26105	0	0	0	1211.10.2.602	Equipos de Computación	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB
										
TOTAL (19)						1		6.761.900		

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

OBSERVACIÓN: Ninguna.-

ENTREGADO EN:

Lugar (20):

Fecha (21): 20/12/2023

DEVUELTO EN:

Lugar (24):

Fecha (25):

Responsable de recepción (26):



CESAR CANTERO FLEITAS
 Jefe de Bienes Patrimoniales
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio
 Responsable Patrimonio (22)



Clelia Roselada Bogado
 Jefe de Bienes Patrimoniales
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio
 Directora Regímenes Especiales
 S.S.F.U. - MIC



Susi N.
 Jefe de Bienes Patrimoniales
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio
 S.S.E.I./MIC

Confirmado por: .

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

ENTIDAD	(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
UNIDAD JERARQUICA	(2) 11	
REPARTICION	(3) 11	Subsecretaría De Estado De Industria
DEPENDENCIA	(4) 11	Gabinete Del Viceministro
AREA	(5) 11	

Nombre del Funcionario Responsable (6): CAROLINA ELIZABETH ISASI DE BENITEZ - C1 1.741.570

Cargo que desempeña (7): Jefa de Gabinete de la Sub-Secretaría de Estado de Industria

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Analítico 1 (10)	Analítico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)
26105	0	0	0	1211.10.2.603	Equipos de Computación Computadora PC de escritorio tipo 2 HP	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB
TOTAL (19)										6.761.900



Carolina E. Isasi N.
 Jefa de Gabinete
 SSEI/MIC

Carolina E. Isasi N.
 Jefa de Gabinete
 SSEI/MIC

ENTREGADO EN:
 Lugar (20):
 Fecha (21): 21/12/2023

OBSERVACIÓN: Ninguna.-

Confirmado por: Julio Cantero (21/12/2023 11:16).

DEVUELTO EN:
 Lugar (24):
 Fecha (25):
 Responsable de recepción (26):

Firma Funcionario Responsable (22)
 Jefe de Dependencia (23)

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
(2) 11	
(3) 11	Subsecretaría De Estado De Industria
(4) 11	Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional De Industrias Maquilladoras De Exportación (CNIME)
(5) 11	

Nombre del Funcionario Responsable (6): **ROBERTO RAMON MEAURIO LOPEZ - CI 4.247.979**

Código que desempeña (7): **Técnico/a**

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali- tico 1 (10)	Anali- tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)
26105					Equipos de Computación					
26105	0	0	0	1211.10.2.604	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB
26105	0	0	0	1211.10.2.605	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB
26105	0	0	0	1211.10.2.606	Computadora PC de escritorio tipo 2 HP	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB
					TOTAL (19)			20.285.700		



Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

OBSERVACIÓN: Ninguna.-

ENTREGADO EN:

Lugar (20):

Fecha (21): 21/12/2023

DEVUELTO EN:

Lugar (24):

Fecha (25):

Responsable de recepción (26):



Roberto Meaurio Lopez
 Firma Funcionario Responsable (22)

Matalia Cáceres Martínez
 Jefe de Dependencia (23)

Confirmado por: Julio Cantero (21/12/2023 09:14).

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

ENTIDAD	(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
UNIDAD JERARQUICA	(2) 11	
REPARTICION	(3) 11	Subsecretaría De Estado De Industria
DEPENDENCIA	(4) 11	Dirección General De Política Industrial
AREA	(5) 11	Dirección Técnica Ambiental

Nombre del Funcionario Responsable (6): DIANA CAROLINA CENTURION DE ORTIZ - CI 1.376.433

Cargo que desempeña (7):


Directora/a

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali-tico 1 (10)	Anali-tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)
26105	0	0	0	1211.10.2.607	Equipos de Computación Computadora PC de escritorio tpc2 HP	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB
TOTAL (19)										6.761.900


Carreño Antonio Robón Romero
 Departamento de Bienes Patrimoniales
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

OBSERVACIÓN: Ninguna.-


Julio Cantero
 Departamento de Bienes Patrimoniales
 Dirección Administrativa
 Ministerio de Industria y Comercio
 Firma Responsable Patrimonio (22)
 21/12/2023-10:17


Diana Carolina Centurion
 Dirección Técnica Ambiental
 Ministerio de Industria y Comercio


Diana Carolina Centurion
 Dirección Técnica Ambiental
 Ministerio de Industria y Comercio

ENTREGADO EN:
 Lugar (20):
 Fecha (21): 21/12/2023

DEVUELTO EN:
 Lugar (24):
 Fecha (25):
 Responsable de recepción (26):

Confirmado por: Julio Cantero (21/12/2023-10:17).

PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

ENTIDAD	(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
UNIDAD JERARQUICA	(2) 11	
REPARTICION	(3) 11	Subsecretaría De Estado De Industria
DEPENDENCIA	(4) 11	Dirección General De Política Industrial
AREA	(5) 11	Coordinación De Registro Industrial

Nombre del Funcionario Responsable (6): LUIS FERNANDO CACERES MALUF - CI 761.659

Cargo que desempeña (7): Coordinador/a

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali-tico 1 (10)	Anali-tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)
26105	0	0	0	1211.10.2.608	Equipos de Computación Computadora PC de escritorio tipo 2 HP	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB
TOTAL (19)										6.761.900



Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.

OBSERVACIÓN: Ninguna.

ENTREGADO EN:

Lugar (20):

Fecha (21): 21/12/2023



Julio Cantero (22)
Luis F. Cáceres Maluf
Coordinador/a del Registro Industrial
Dirección General de Política Industrial y Comercio

DEVUELTO EN:

Lugar (24):

Fecha (25):

Responsable de recepción (26):



Luis F. Cáceres Maluf
Coordinador/a del Registro Industrial
Dirección General de Política Industrial y Comercio

Dirección Técnica Ambiental

Confirmado por: Julio Cantero (21/12/2023)


PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

F.C. - 10

ENTIDAD	(1) 11	Ministerio de Industria y Comercio
UNIDAD JERARQUICA	(2) 11	
REPARTICION	(3) 11	Subsecretaría De Estado De Industria
DEPENDENCIA	(4) 11	Dirección General De Desarrollo Regional
AREA	(5) 11	

Nombre del Funcionario Responsable (6): YAMIL ALFREDO DAVALOS OLMEDO - CI 994.751

Cargo que desempeña (7): Director /ra General

Cuenta (8)	Sub Cuenta (9)	Anali-tico 1 (10)	Anali-tico 2 (11)	Rotulado (12)	Descripción (13)	Cantidad (14)	Valor Unitario (15)	Valor Total (16)	Fecha de Adq. Incorp. (17)	Estado de Conservac. (18)	
26105	0	0	0	1211.10.2.609	Equipos de Computación	1	6.761.900	6.761.900	19/12/2023	MB	
											
TOTAL (19)										1	6.761.900

Recibi de conformidad los bienes detallados en el presente formulario.


OBSERVACIÓN: Ninguna.-

ENTREGADO EN:

Lugar (20):

Fecha (21): 21/12/2023




Lic. YAMIL DÁVALOS
 Director General
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL
 Firma Funcionario Responsable (22)

DEVUELTO EN:

Lugar (24):

Fecha (25):

Responsable de recepción (26):



Confirmado por: Julio Cantero (21/12/2023 11:21).

